Guayaquil, 28 de marzo del 2019.

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNAVIN S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2018:

- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
- Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8. La Situación Financiera de la empresa comparable con los ejercicios económicos (2018-2017) Debo indicar que ha habido una disminución en el Activo Corriente y en la cuenta Propiedad Planta y Equipo hay un incremento. Dentro de las cuentas de pasivo corriente hay una disminución y en el Largo plazo un incremento, en las cuentas patrimoniales también hay un incremento. El Estado de Resultados arroja una utilidad del presente ejercicio económico 2018.
- En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

CPALVICENTE VARGAS.

COMISARIO

CI. 0907632319